



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02859327-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado – Cursos y Seminarios - Jimena del Pilar CEJAS

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director, la Directora Adjunta y la Consejera de Estudios, Dr. E. Anibal DISALVO, Dra. María de los A. FRÍAS y Dra. Laura B. VALDEZ, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Química Jimena del Pilar CEJAS, solicitan que se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la RESCS-2019-1686-E-UBA-REC y lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 13 de junio de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la

Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Química Jimena del Pilar CEJAS, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.